

EL REDACTOR GENERAL

Cádiz domingo 9 de febrero de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia : El teniente coronel D. Lorenzo Fernandez So-
 mera, comandante del 1.^{er} batallon de Voluntarios distinguidos. Parada: los cuerpos
 de la guarnicion. Ronda : Milicias. Teatro : Voluntarios

VALENCIA RENDIDA.

Si la toma de una plaza, si la invasion de una provincia hubiese de decidir la suerte de una nacion esforzada, y resuelta à perecer àntes que transigir con el mas aborrecible de los tiranos; nuestro desconsuelo seria correspondiente à la pérdida de una patria que idolatramos; y baxo cuyas ruinas hemos jurado morir. Mas nõ capituló Valencia, y la patria vive à despecho de sus enemigos.

Justo es sentir; pero desmayar nõ es permitido à quien tiene ultrajes que vengar, y magnanimidad bastante para oponerse à esos tigres feroces que se complacen en la desolacion de los pueblos. Era Valencia una ciudad abierta; rodeábanla no fuertes è inexpugnables muros, sino débiles tapias incapaces de resistir al cañon; eran contra ella mas de cuarenta mil soldados aguerridos: cedió à la enorme fuerza que contra si tenia; y esto, que era preciso sucediera, de ningun modo debe abatir las almas generosas de los españoles, muchas veces vencedores, algunas vencidos, pero jamas subyugados.

El amor à la libertad nõ está vinculado à la conservacion de un puesto fortificado, ni al éxito de una batalla; su fuego divino humea en los pechos de los que la aman; y allí vive, allí renace donde quiera que alguno de ellos alce su voz, y empuñe la espada contra la tirania. Acordémonos del inmenso poderio de los persas, impotente contra el valor espartano, y el amor de aquel pueblo à la libertad.... No queramos amancillar nuestras pasadas glorias con un servil decaimiento, indigno de quien pelea por los únicos bienes que son deseables en la tierra, y sin los cuales la vida es para el hombre pundonoroso un martirio insoportable.

Miéntas los españoles quieran ser libres, los triun-

fos del tirano serán vanos fantasmas.... su imperio de muerte jamas se consolidará; conquistará provincias, tomará plazas, derrotará exercitos; pero no por eso será señor de una nacion que le aborrece.... Viva en los corazones de los españoles ese justo furor de venganza que los anima, no se doblegue su ànimo grande con las desgracias; peleen, como hasta aquí, contra el usurpador que los aflige; que al fin, no faltará un Pelayo que saliendo de la aspereza de los montes humille el orgullo de los enemigos de su patria.

Capitulacion de Valencia.

Concluida entre S. E. el Señor mariscal del imperio conde de Suchet, comandante en gefe del exercito imperial de Aragon, y S. E. el Señor general en gefe Blake, comandante del Segundo y Tercer exercito español, para la ocupacion de la ciudad de Valencia.

ARTICULO I.^o

La ciudad de Valencia será entregada al exercito imperial: la religion será respetada: los habitantes y sus propiedades protegidos.

ARTICULO II.^o

No se hará pesquisa alguna en cuanto à lo pasado contra aquellos que hayan tomado una parte activa en la guerra, ó en la revolucion. Se concederá el término de 3 meses al que quiera salir de la ciudad con la autorizacion del comandante militar, para que pueda transportarse à cualesquiera otro destino con su familia y sus bienes.

ARTICULO III.^o

El exercito saldrá con los honores de la guerra por la puerta de Serranos: depondrá las armas à la parte

opuesta del puente, sobre la orilla izquierda del Guadalaviar. Los oficiales conservarán sus espadas, como asimismo sus caballos y equipages, y los soldados sus mochilas.

ARTICULO IV.º

Habiendo ofrecido el Excmo. Sr. general en gefe, el Sr. Blake, devolver los prisioneros franceses, ó aliados de estos, que se hallen en Mallorca, Alicante ó Cartagena, igual número de prisioneros españoles quedarán en las plazas ocupadas por los franceses, hasta que el cange pueda concluirse hombre por hombre, y grado por grado. Esta disposicion será extensiva á los comisarios y otros empleados militares prisioneros por ámbas partes.

El cange se hará sucesivamente, y empezará desde la llegada de las primeras columnas de prisioneros franceses, de que se dará aviso por el Señor general Blake.

ARTICULO V.º

Hoy 9 de enero, luego que la capitulacion esté firmada, algunas compañías de granaderos del ejército imperial, mandadas por coroneles, ocuparán la puerta de la Mar y Ciudadela.

Mañana á las 8 de ella saldrá la guarnicion de la plaza por la puerta de Serranos, al paso que 20 hombres lo verificarán por la de San Vicente para dirigirse á Alcira.

ARTICULO VI.º

Los oficiales retirados que actualmente se hallan en Valencia, quedarán autorizados á permanecer en la ciudad si gustan, y se procederá á los medios de asegurar su subsistencia.

ARTICULO VII.º

Los comandantes de artilleria, ingenieros, y el comisario general del ejército, entregarán á los generales y comisarios franceses, cada uno por la parte que le concierne, el inventario de todo lo que dependa del servicio de su ramo respectivo.

Valencia 9 de enero de 1812. — Firmado: El general de division José de Zayas, encargado por el Excmo. Señor general Blake. — Le general Chef d'Etat-major de l'armée imperiale d' Aragon — St. Cynugues — Chargé de pouvoirs par Mr. le maréchal Comte Suchet.

Convengo en la anterior capitulacion — Joaquin Blake. — J'approuve la présente capitulation — Le maréchal de l'empire Comte Suchet,

Anuncio extraordinario del Estado-mayor-general, del 8 — El gobierno, que no quiere ocultar nada al pueblo, ha determinado que sin perder un instante se anuncie el contenido de un parte del general Blake, su fecha 9 de enero en Valencia, á que acompaña la capitulacion. Despues de la desgracia de 26 de diciembre, (R. G. núm. 211.) y empeoradas las circunstancias, se emprendió una salida la noche del 28 por la puerta de San José; pero nuestras divisiones cortadas y cargadas por el enemigo, tuvieron que encerrarse en la ciudad, volviendo luego á cubrir la línea fortificada. Intentóse otra salida, que no pudo verificarse por obstáculos de consideracion. Los enemigos adelantaban de tal suerte sus trabajos, que el 4 de enero llegaron á pocas toesas del foso, por lo que se abandonó la línea, encerrándose el ejército en la ciudad la propia noche. El 5 empezó el bombardeo con gran estrago: el 6 fue intimada la ciudad, continuando aquel hasta el 8, en que el general Blake, en junta de generales, resolvió capitular, atendida la consternacion del pueblo, la falta de viveres, la ninguna esperanza de socorros, ni aun de prolongar el sitio, por mas de dos ó tres dias á costa de inútiles sacrificios. Propuso primero que evacuaria con su ejército la ciudad; pero lo desechó Suchet, verificándose al fin baxo las condiciones que hemos insertado. Los enemigos tenian ya la bateria de brecha en la puerta de Cuarte, y siete hornillos de mina delante de la de San Vicente.

Gaceta de la Regencia del 8 — En los meses de mayo, junio y julio del año último han sido pasados por las armas en Chihuahua varios de los principales caudillos de la revolucion de Nueva-España—Ayende, Ximenez, Lanzagorta, Aldama, Abasolo, y el célebre cura Hidalgo estan entre ellos, habiéndose verificado el suplicio de este último el 27 de julio—La Regencia ha dirigido una circular á los tribunales y magistrados del reino, encargándoles la integridad y actividad en sus funciones, el celo por la justicia, y un espíritu de conciliacion, que evite las rencillas y pleitos entre los españoles, á fin de que puedan convertir toda su atencion á la salvacion de la patria.

Diario mercantil del 8 — Inserta como propio un discurso del *Exácto correo de España en la Coruña*, periódico de aquella ciudad, (del 5 de noviembre último) cuyo epigrafe es: *el que tiene enemigos no duerma*; perdonando en este número las pullas de estilo contra el Redactor General.

Conciso del 8 — En la Hoya de Málaga hai una division española haciendo alistamiento de mozos, y su comandante se apellida gobernador de aquella ciudad. Picado el intruso frances salió en su busca con una columna de 500 hombres; pero ha vuelto á encerrarse con mas de 200 heridos de resultas del encuentro que tuvo.

Gibraltar 5 de enero.—Ayer fondó en esta bahía la fragata de guerra *Comus*, procedente de Londres en 12 días. A su salida se estaba en la creencia de que no tardarían en arreglarse amigablemente las diferencias con los Estados-Unidos; y que se continuaría la guerra de la península con mayor vigor.

Por cartas particulares de Sicilia sabemos haberse descubierto a fondo la conspiración tramada en aquella isla: parece que un oficial de graduación había conyenido en entregar la división de fuerzas sutiles de su mando. Por fortuna se interceptó la correspondencia, en lo que se condujo el gobierno con gran destreza, haciendo correr las cartas con toda regularidad, despues de sacarse copia, y practicándose igual operacion con las respuestas, à que se daba tambien direccion con escrupulosa exâctitud. Así consiguió el gobierno saber quienes eran los individuos complicados en la conspiracion, cuyo gefe en su última carta acusa el recibo de créditos hasta en la cantidad estipulada por precio de su traicion.

El navio *Activo*, de la real marina britànica, ha apresado la fragata francesa *Pomona*, de 46 cañones y 350 hombres de tripulacion.

Escriben de Zante, con fecha de 13 de diciembre, haberse ya reconciliado la Rusia con la Puerta-otomana.

(*Gibraltar-Chronicle.*)

PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

Dia 8—Desde las 12 de ayer à las de hoy.

Los mismos trabajos— Han pasado de Xerez à Puerto-Real 18 infantes y algunos carros, carretas, y acémilas cargadas; y del Puerto à Xerez mas de 100 acémilas idem.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 5. Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: de Georgetown gol. amer. *María*, con manteca y harina: de Richmond otra id. *Flora* con harina: de Algeciras bca. cañonera esp. el *Caiman*, CON PLIEGOS Y LA CORRESPONDENCIA DE UNA FRAGATA QUE PROCEDENTE DE LA HABANA LLEGO ULTIMAMENTE A AQUEL PUERTO, en 1 dia. CONDUCE UN EDECAN FRANCÉS PRISIONERO. De Villanueva, Alicante y Gibraltar laud esp. S. Antonio, con aguardiente, papel y correspondencia del primer puerto, del que falta 29 dias: DICE SALIÓ DE ALICANTE EL 19 DE ENERO ULTIMO, EN CUYO DIA UNA DIVISION ENEMIGA DE 18 HOMBRES BLOQUEABA AQUELLA PLAZA Y ARROJARON ALGUNAS GRANADAS CON UN OBUS, QUE FUE DESMONTADO POR LOS FUEROS DEL CAST.

ELLO: de Cartagena mist. de grra. Id. el Corzo, con correspondencia, en 20 dias: CONDUCE 3 EDECANES DEL GRAL. BLAKE de Ibiza y Algeciras xab. esp. el Carmen con madera, y carbon de Algeciras queche. esp. Los Dolores, con garbanzos y paños.

Artículo comunicado.

Al Amante de la verdad de quien se inserta una carta en el Redactor nùm. 225.

Mui Señor mio: No me hallo con poder del Padre Frai José Escobar, ni ménos de Don Juan Bautista Antequera, para à su nombre demandar à Vd. ante el tribunal que corresponda: ellos tendrán este cuidado, tocándome à mí solamente el de hacer algunas cortas reflexiones, que en parte sirvan de contestacion à su carta, ó bien sea libelo infamatorio, ó un cantazo por detras, à personas que distan mas de 200 leguas. ¡Qué caridad la de Vd.!

¿Qué tiene que ver que Antequera falsificase ó nó papeles en Madrid, para desterrarlo en Canarias, y atropellar sus papeles públicos y privados? ¿A qué viene el que la jóven sea morenilla ó azul, para prender à un sacerdote? Antequera será un delincuente; pues formésele causa por quien correspondia, y reciba la pena: formésele igualmente por sus jueces respectivos al P. Escobar, y castiguesele segun las leyes. A esto responde Vd. que los comandantes generales en Canarias por las ordenanzas de su audiencia tienen facultades para todo. ¿Es posible, santo Cielo, que en 1812 se oigan citar estos monumentos del despotismo? Con que ¿derraman los españoles su sangre para dexar su vida y su honra expuestas al capricho de un comandante general? ¿Son estos los principios liberales adoptados por las Córtes desde su instalacion? ¿Son estos los que respira la sabia Constitucion, que aquellas acaban de sancionar? ¿y será Vd. quizá uno de los novécientos y tantos que firmaron la representacion leida en las Córtes, dando gracias al congreso por aquella? La nacion congregada no se ha atrevido à derogar el fuero de los eclesiásticos; y ¿estará al arbitrio de un comandante general el prender à un sacerdote? Las Córtes ponen cortapisas al rei, à los regentes y à los ministros; y ¿un comandante general no tendrá otras que las de su capricho?

Nada de esto es lo que me ha obligado à responder à Vd.: sino ciertas especies que vierte contra el ayuntamiento de la Laguna, y las de facciosos y demagogos con que honra à los Canarios. Digo honra, porque los españoles todos nos honramos con la de *insurgentes*, que nos da Napoleon porque no queremos admitir su regeneracion.

Me basta el que Vd. lleve la divisa de *Amante de la verdad* para que le cuente lo que ha pasado, y juzgue si merecen los nombres que se les dan à aquellos fieles españoles.

El duque del Parque, por razones que S. E. y yo sabemos, en 6 de junio de 1810 representó al consejo de Regencia desde Canaria haber evacuado su comision, estar enfermo por

serle el clima contrario à su salud, y no poderse curar en las islas, según el dictamen de los facultativos, que acompañaba. Con la propia fecha escribió cartas confidenciales instando para que se le relevase, y en ellas ó las de oficio propuso para sucesor à D. Pedro Rodríguez Laburia.

El ministro de la Guerra en real orden de 6 de agosto dice à este, comunicándole lo que escribe al duque "S. A. ha nombrado comandante general de ellas con la presidencia de la real audiencia al teniente general Don Pedro Rodríguez de Laburia, à quien quiere el consejo de Regencia que V. E. instruya de todo lo que contemple conveniente para el acierto y desempeño de este encargo.—Lo trasladado à V. E. de orden de S. A. para su conocimiento y satisfaccion, en el concepto de que prevengo al duque del Parque puede restituirse à esta plaza despues que haya V. E. llegado y recibido del expresado duque las instrucciones que crea necesario darle."

Interin que la malhadada renuncia venia para España en un correo despachado al intento y que se aguardaba la respuesta, muda el duque de dictamen, por razones que à algunos no se ocultan; y no siendo decente ya el manifestar lo expuesto que estan à error los pronósticos de la medicina, se emplearon por todas partes activos agentes y *agentas morenillas y rubias*, que prodigando amenazas y promesas hiciesen que los ayuntamientos pidieran al gobierno la permanencia del duque en Canarias.

En esto (el diablo que lo habia de hacer) llega Laburia à la isla de Lanzarote, y desde ella avisa al duque su arribo, y que inmediatamente se iba à trasladar à Tenerife, donde se hallaba Parque. Este le escribe *no salga de Lanzarote* (note Vd. bien). No le obedece, y desembarca en el puerto de la Orotava, el 29 ó 30 de setiembre, donde fue recibido con vivas aclamaciones. Inmediatamente se le previene *no salga del puerto*; porque ni física ni moralmente le convenia. El 4 de octubre llega el duque del Parque à la villa de la Orotava, media legua del puerto, y à la noche sabe que en dicho pueblo se habian descubierto tres enfermos sospechosos, que al instante fueron trasladados à un lazareto con todos los que habian tenido roce con ellos: manda juntar soldados, y da la orden de que se acordone el puerto al dia siguiente muy temprano. Gente mal intencionada cree que solo con la mira de pillar el páxaro se tomó una medida tan precipitada; lo cierto es que Laburia lo supo, y aquella misma noche puso pies en polvorosa. Hallábase el duque en una numerosa tertulia de damas y caballeros, cuando le traen la noticia de la fuga; y desesperado prorrumpe en invectivas. Sus ayudantes le acompañan à coros, y ofrecen traerle preso, si les daba la orden.

Con tales antecedentes, Señor amante de la verdad, ¿serà tan culpable Laburia en haber tenido sus recelillos de ser atropellado, y no querer por lo mismo acudir à una conferencia? Y si era tan precisa esta y las instrucciones no se podian dar por escrito, ¿por qué

se le manda no salga de Lanzarote, ni del puerto de la Orotava?

Por fin cede Laburia, y se traslada à la ciudad de la Laguna donde residia el duque: y se pasan dias y mas dias escopeteándose à oficios, y sin que se diesen las *decanadas instrucciones*, única dulce rémora ó sea reparo del duque, no obstante haber pasado mes y medio desde la llegada de Laburia à Tenerife. En el interin viene la provision de la audiencia reconociendo à Laburia, la que arranca Parque de manos del corregidor, que tuvo la prevencion de sacar àntes copia autorizada.

En el interin se solicitaba por todos los medios posibles partido, y se procuraba por todos los arbitrios imaginables alterar el pueblo; prueba de ello sea lo siguiente.—En los dias 1.º de octubre y 10 de noviembre se presentó el duque del Parque en el cordón de Sanidad que divide los dos pueblos de Laguna y Santa-Cruz, y desde su caballo predicó un sermón, concebido poco mas ó menos en los términos siguientes, à un numeroso concurso: "Pobres, vengo à deciros que aquellos que os mandan, y los usureros de Santa-Cruz, os estan engañando para robar vuestra sangre: estos son los que os quieren acabar de sacar: vosotros sabeis quienes fueron estos sujetos ahora años, y sus caudales son de vuestra sangre, prueba de ello es que os engañan. ¿No os han dicho que he estado preso? ¿A mí prenderme!... Pueblo, en vuestra mano está la autoridad, y no en aquellos que os quieren mandar para acabar de sacar vuestra sangre: gritad y venid à mí, y decid conmigo: viva Dios y el rei..."

A tan patético sermón ninguno de los oyentes tuvo à bien contestar, y el predicador se retiró saludando con su sombrero en la mano à todos, sin que hubiese un cortes que le correspondiera. Dexémosle hasta otro dia, porque ya es tarde, en tan *fiera atitud y heroica disposicion*, interin queda de Vd. su atento servidor. *El enemigo de los mentirosos.*

CALLE ANCHA.

Dicese que el general Salcedo y el comisario regio Sotelo con otros empleados españoles van à Francia en compañía de Victor.

Cádiz 8.—Ha sido nombrado consejero de Estado el Sr. D. Antonio Ranz Romanillos.

TEATRO.

No puede ser guardada una muger, (comedia en 3 actos.)=La enferma por amor, (tonadilla, à tres.)=La guaracha, (por la Sra. Martinez.)=Los abates locos, (sainete.)=A las 4½

Los amantes engañados y desengañados (pieza en un acto.)=Las boleras, (por la Sra. Valdes y el Sr. Martinez.)=La Florentina, (en un acto.)=El iman de la milicia, (tonadilla, por la Sra. Morales y el Sr. Mesa.)=El Manolo, (sainete: por las Sras. Torre, Pinto y Fuentes, y los Ses. Fernandez, Carretero, Navarro y Diez.)=A las 8.